



# **MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ**

## **EJECUCION PRESUPUESTARIA**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

**IV TRIMESTRE 2017**

**Al 31 de Diciembre 2017**

## Contenido

<b>I. INFORMACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....</b>	<b>3</b>
<b>II. DETALLE POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....</b>	<b>8</b>
<i>Programa Presupuestario 779: Actividad Central.....</i>	<i>8</i>
<i>Programa Presupuestario 780: Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana.....</i>	<i>10</i>
<i>Programa Presupuestarios 781: Procuraduría General de la República.....</i>	<i>11</i>
<i>Programa Presupuestarios 783: Administración Penitenciaria.....</i>	<i>13</i>
<i>Programa Presupuestario 784: Registro Nacional:.....</i>	<i>15</i>
<b>III. RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA.....</b>	<b>17</b>
<b>IV. ARRASTRES PRESUPUESTARIOS .....</b>	<b>18</b>
<b>V. JUSTIFICACION DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE.....</b>	<b>19</b>

## I. INFORMACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

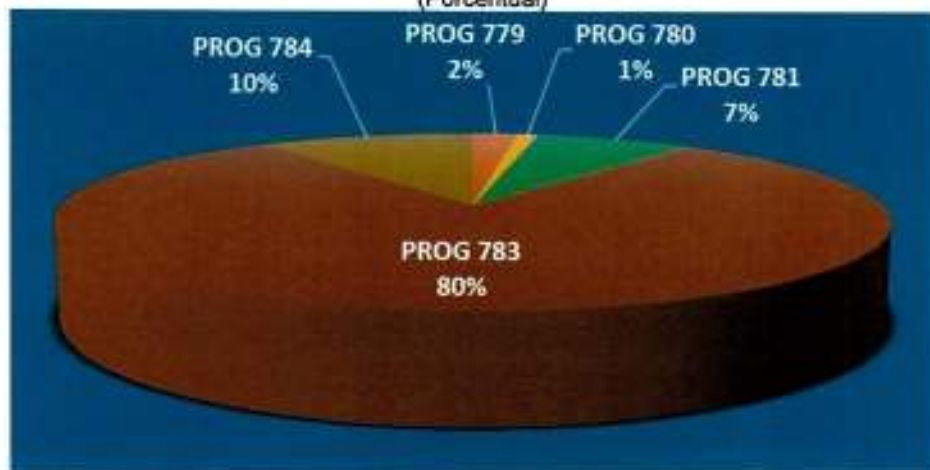
Para el análisis del presente informe se desglosa a continuación el presupuesto de la institución por programa y su porcentaje de participación:

**Cuadro N°1**  
**Distribución del Presupuesto por Programa**  
(En colones)

Programa	Presupuesto	%
Prog 779 Administración Central	2.888.329.075,00	2%
Prog 780 Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana	1.180.395.176,00	1%
Prog 781 Procuraduría General de la República	10.084.688.285,00	7%
Prog 783 Administración Penitenciaria	108.178.679.615,00	80%
Prog 784 Registro Nacional	13.480.088.000,00	10%
<b>TOTAL</b>	<b>135.812.180.151,00</b>	

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

**Gráfico N°1**  
**Distribución del Presupuesto por Programa**  
(Porcentual)



Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

Se aclara que el cuadro N° 1 no contempla los recursos provenientes del Préstamo del BID, cuya fuente de financiamiento se identifica como 507, por lo cual tomando en cuenta dichos recursos la participación de los programas en el presupuesto sería la siguiente:

**Cuadro N°2**  
**Distribución del Presupuesto por Programa**  
**(Incluyendo Recursos del Préstamo BID)**  
 (En colones)

Programa	Presupuesto	%
Prog 779 Administración Central	2.888.329.075,00	2%
Prog 780 Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana	1.180.395.176,00	1%
Prog 781 Procuraduría General de la República	10.084.688.285,00	7%
Prog 783 Administración Penitenciaria	119.437.969.925,28	81%
Prog 784 Registro Nacional	13.480.088.000,00	9%
<b>TOTAL</b>	<b>147.071.470.461,28</b>	

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera

De acuerdo a lo indicado anteriormente, los recursos provenientes del préstamo del BID se ven reflejados en el programa 783 Administración Penitenciaria por lo que su participación pasa de un 80% a un 81% si se toma en cuenta los recursos de dicha fuente.

Con el fin de continuar con el análisis del comportamiento de la ejecución presupuestaria al IV Trimestre del 2017 a continuación se presenta la siguiente información en la cual para este caso y con el propósito de reflejar dicho comportamiento desde la perspectiva de la operatividad del Ministerio de Justicia y Paz se excluye la fuente de financiamiento 507.

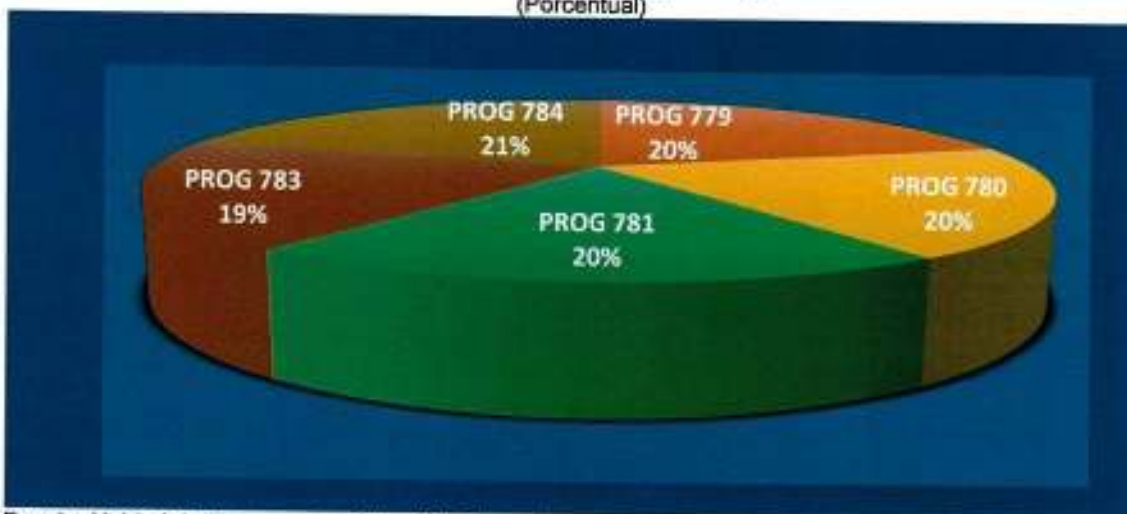
**Cuadro N°3**  
**Ejecución Presupuestaria**  
**Por Programa Presupuestario**  
**General**  
 (En colones)

Programa	Apropiación Actual	Solicitado	Compromiso	Devengado	% de Ejecución	Disponible Presupuestario	% de Disponible
779	2.888.329.075,00	870.800,00	31.102.070,57	2.575.937.092,60	89%	280.419.111,83	10%
780	1.180.395.176,00	1.020.000,00	11.246.850,50	1.011.673.186,97	86%	156.455.138,53	13%
781	10.084.688.285,00	6.500.000,00	136.592.267,66	8.731.089.979,35	87%	1.210.506.037,99	12%
783	108.178.679.615,00	137.288.060,28	5.048.648.477,94	88.838.863.182,52	82%	14.153.879.894,26	13%
784	13.480.088.000,00	0,00	12.968.369,45	12.476.438.803,38	93%	990.680.827,17	7%
<b>TOTAL</b>	<b>135.812.180.151,00</b>	<b>145.678.860,28</b>	<b>5.240.558.036,12</b>	<b>113.634.002.244,82</b>	<b>84%</b>	<b>16.791.941.009,78</b>	<b>12%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera



**Gráfico N°2**  
**Distribución del Devengo por Programa**  
(Porcentual)



Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera

De acuerdo a la información anterior al 31 de Diciembre del presente año a nivel presupuestario la institución ha devengado el 84% de su presupuesto total, quedando un 4% de los recursos en solicitado y compromiso, por su parte el disponible refleja el 12% del total de los recursos.

De igual forma que en el análisis de la Distribución del Presupuesto por Programa, si se contemplara el total de los recursos de la institución (incluida la fuente de financiamiento 507), el panorama de la ejecución se refleja en el cuadro siguiente:

**Cuadro N°4**  
**Ejecución Presupuestaria**  
**Por Programa Presupuestario**  
**General**  
**(Incluyendo Recursos del Préstamo BID)**  
(En colones)

Programa	Apropiación Actual	Solicitado	Compromiso	Devengado	% de Ejecución	Disponible Presupuestario	% de Disponible
779	2.888.329.075,00	870.800,00	31.102.070,57	2.576.032.142,60	89%	280.324.061,83	10%
780	1.180.395.176,00	1.020.000,00	11.259.156,68	1.011.883.486,97	86%	156.432.532,35	13%
781	10.084.688.285,00	6.500.000,00	136.592.267,66	8.731.461.229,35	87%	1.210.134.787,99	12%
783	119.437.969.925,28	137.288.060,28	5.055.261.213,58	100.098.153.492,80	84%	14.147.247.158,62	12%
784	13.480.086.000,00	0,00	13.849.545,57	12.476.438.803,38	93%	989.799.651,05	7%
<b>TOTAL</b>	<b>147.071.470.461,28</b>	<b>145.678.860,28</b>	<b>5.248.084.254,06</b>	<b>124.893.769.155,10</b>	<b>85%</b>	<b>16.783.938.191,84</b>	<b>11%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera

De acuerdo a la información anterior y contemplando los recursos del Préstamo del BID, el presupuesto de la institución pasa de ¢135.812,1 millones a ¢147.071,4 millones, por lo que el devengado pasa de ¢113.634,0 millones a ¢124.893,7 millones representando porcentualmente de un 84% a un 85% y el disponible pasa de un 12% a un 11%.

El préstamo del BID está destinado para la "UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL", por lo que para el periodo 2017 se presupuestaron ¢11.259,2 millones de los cuales se ejecutaron ¢11.259,2 millones para un 100% de ejecución.

Continuando con el análisis del presupuesto se presenta a continuación el comportamiento del presupuesto por subpartida presupuestaria:

**Cuadro N°5**  
**Ejecución Presupuestaria por Partida Presupuestaria**  
**General**  
**(En colones)**

Partida	Apropiación Actual	Solicitado	Comprometido	Devengado	% Ejec	Disp. Pre	% Disp
0 REMUNERACIONES	86.418.080.010,33	0,00	1.970.723,45	82.017.714.248,12	95%	4.398.395.038,76	5%
1 SERVICIOS	11.993.820.926,00	0,00	1.951.749.900,28	8.936.854.270,14	75%	1.105.216.755,58	9%
2 MATERIALES Y SUMINIS	17.156.319.741,66	112.744.985,28	2.067.001.096,88	12.538.732.111,81	73%	2.437.841.547,69	14%
5 BIENES DURADEROS	5.429.424.918,00	32.933.875,00	1.071.287.577,52	2.893.922.785,27	53%	1.431.280.680,21	26%
6 TRANSF. CORRIENTES	3.621.508.798,01	0,00	148.548.737,99	3.103.792.829,48	86%	369.167.230,54	10%
7 TRANSF. DE CAPITAL	10.079.203.438,00	0,00	0,00	4.142.986.000,00	41%	5.936.217.438,00	59%
9 CUENTAS ESPECIALES	1.113.822.319,00	0,00	0,00	0,00	0%	1.113.822.319,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>135.812.180.151,00</b>	<b>145.678.860,28</b>	<b>5.240.558.036,12</b>	<b>113.634.002.244,82</b>	<b>84%</b>	<b>16.791.941.009,78</b>	<b>12%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

Analizando la información del cuadro anterior, las partidas que reflejan un porcentaje de ejecución mayor al 80% corresponden a la partida 0 Remuneraciones y la partida 6 Transferencias corrientes.

Con respecto a la partida 9 "Cuentas Especiales" y por las características de la misma se consideran inejecutables, dichos recursos fueron destinados a dicha partida en cumplimiento con el artículo 3 y 4 de la Directriz N° 070-H.

Seguidamente se presenta el siguiente cuadro, el cual refleja la conducta de la ejecución presupuestaria por tipo de Gastos.

**Cuadro N°6**  
**Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto**  
**General**  
 (En colones)

Tipo de Gasto	Solicitado	Compromiso	Devengado	% de Ejec	Disponible Presupuestario	% de Disp
Remuneraciones + Cargas Patronales	-	1.970.723,45	82.380.301.664,09	95%	4.459.807.622,79	5%
Gasto Operativo	112.744.985,28	4.018.750.997,16	21.475.586.381,95	74%	3.543.058.303,27	12%
Inversión pública	32.933.875,00	1.071.287.577,52	2.893.922.785,27	53%	1.431.280.680,21	26%
Transferencias Corrientes	-	148.548.737,99	2.741.205.413,51	86%	307.754.646,51	10%
Transferencias de Capital	-	-	4.142.986.000,00	41%	5.936.217.438,00	59%
Cuentas Especiales	-	-	-	-	1.113.822.319,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>145.678.860,28</b>	<b>5.240.558.036,12</b>	<b>113.634.002.244,82</b>	<b>84%</b>	<b>16.791.941.009,78</b>	<b>12%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

**Gráfico N°3**  
**Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto**  
 (Porcentual)



Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

Con relación a la información del cuadro N°6, como dato relevante encontramos que los recursos destinados a remuneraciones + cargas sociales y transferencias corrientes alcanzaron altos porcentajes de ejecución del 95% y el 86% respectivamente.



## II. DETALLE POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

A continuación se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria del IV Trimestre 2017 analizada de forma individual por programa presupuestario.

### Programa Presupuestario 779: Actividad Central

Este programa presupuestario cuenta con una apropiación actual de ₡2.888,3 millones de colones, divididos en seis grupos de partidas presupuestarias: Partida 0: Remuneraciones con un monto de ₡1.595,1 millones (55,2%), Partida 1: Servicios con un monto de ₡372,9 millones (12,9%), Partida 2: Materiales y Suministros con un monto de ₡52,9 millones (1,8%), Partida 5: Bienes Duraderos con un monto de ₡11,8 millones (0,4%), la Partida 6: Transferencias Corrientes con un monto de ₡827,8 millones (28,7%) y la Partida 9: Cuentas Especiales con un monto de ₡27,4 millones (1%).

A continuación se presentan los datos referidos:

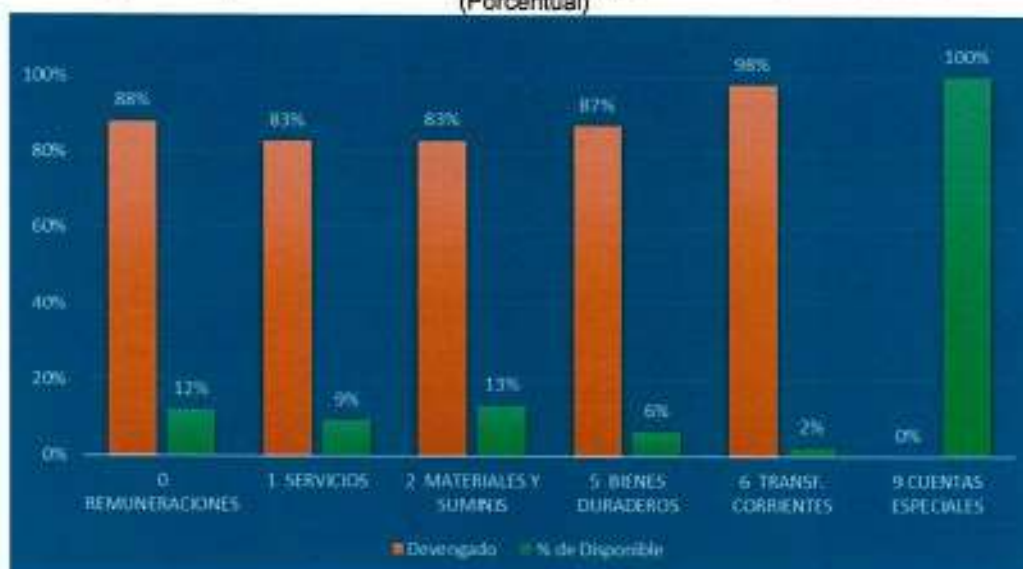
**Cuadro N°7**  
**Ejecución Presupuestaria por Partida Presupuestaria**  
**Programa 779**  
**(En colones)**

Partida	Apropiación Actual	Solicitado	Compromiso	Devengado	% de Ejecución	Disponible Presupuestari	% de Disp
0 REMUNERACIONES	1.595.169.020,00	0,00	0,00	1.403.091.564,61	88%	192.077.455,39	12%
1 SERVICIOS	372.983.958,00	0,00	29.173.230,72	308.966.215,40	83%	34.844.511,88	9%
2 MATERIALES Y SUMINIS	52.978.867,00	70.800,00	1.908.468,63	43.958.814,07	83%	7.040.784,30	13%
5 BIENES DURADEROS	11.881.250,00	800.000,00	0,00	10.330.355,27	87%	750.894,73	6%
6 TRANSF. CORRIENTES	827.844.879,00	0,00	20.371,22	809.590.143,25	98%	18.234.364,53	2%
9 CUENTAS ESPECIALES	27.471.101,00	0,00	0,00	0,00	0%	27.471.101,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2.888.329.075,00</b>	<b>870.800,00</b>	<b>31.102.070,57</b>	<b>2.575.937.092,60</b>	<b>89%</b>	<b>280.419.111,83</b>	<b>10%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.



**Gráfico N°4**  
**Ejecución por Partida Presupuestaria Programa Presupuestario 779**  
 (Porcentual)



Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

**Cuadro N°8**  
**Ejecución Presupuestaria**  
**Por Tipo de Gasto**  
**Programa 779**  
 (En colones)

Tipo de Gasto	Apropiación Actual	Solicitado	Compromiso	Devengado	% de Ejecución	Disponible Presupuestari	% de Disp
Remuneraciones + Cargas Patronales	1.606.169.020,00	0,00	0,00	1.407.875.085,61	88%	198.293.934,39	12%
Gasto Operativo	425.962.825,00	70.800,00	31.081.699,35	352.925.029,47	83%	41.885.296,18	10%
Inversión pública	11.881.250,00	800.000,00	0,00	10.330.355,27	87%	750.894,73	6%
Transferencias Corrientes	816.844.879,00	0,00	20.371,22	804.806.622,25	99%	12.017.885,53	1%
Cuentas Especiales	27.471.101,00	0,00	0,00	0,00	0%	27.471.101,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2.888.329.075,00</b>	<b>870.800,00</b>	<b>31.102.070,57</b>	<b>2.575.937.092,60</b>	<b>89%</b>	<b>280.419.111,83</b>	<b>10%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

Como se muestra en la información anterior este programa devengó ₡2.575,9 millones de colones obteniendo un 89% de ejecución y contempla un disponible del 10% (₡280,4 millones), los recursos restantes se encuentran en el solicitado y comprometido.

## Programa Presupuestario 780: Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana

El programa presupuestario 780, que está a cargo del Viceministerio de Paz, cuenta con una apropiación actual de ₡1.180,3 millones de colones, dividida en seis grupos de partidas presupuestarias: Partida 0: Remuneraciones con un monto de ₡939,5 millones (79,6%), Partida 1: Servicios con un monto de ₡167,5 millones (14,2%), Partida 2: Materiales y Suministros con un monto de ₡31,3 millones (2,7%), Partida 5: Bienes Duraderos con un monto de ₡7,9 millones (0,7%), Partida 6: Transferencias Corrientes con un monto de ₡31,3 millones (2,7%) y la Partida 9 Cuentas Especiales con un monto de ₡2,7 millones (0,2%).

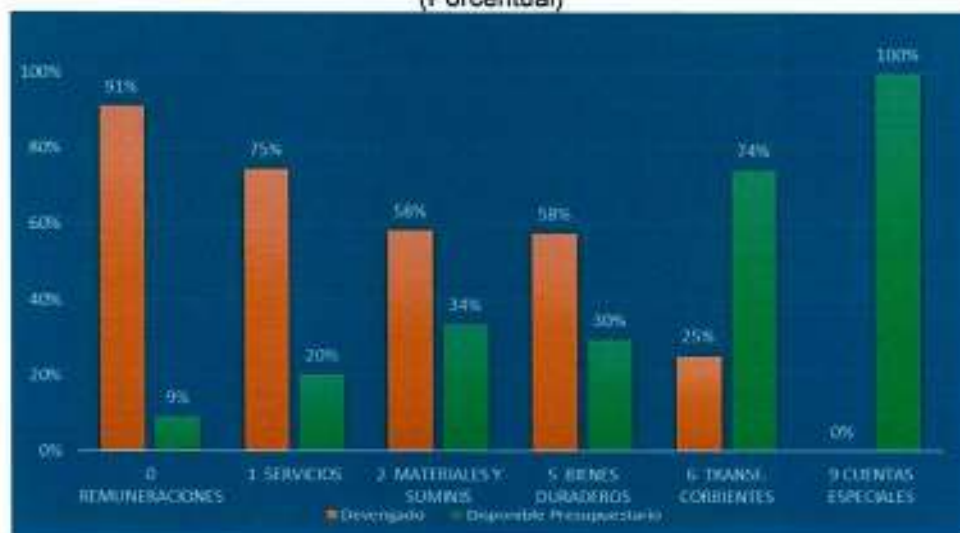
A continuación se presentan los datos referidos:

**Cuadro N°9**  
**Ejecución Presupuestaria por Partida Presupuestaria**  
**Programa 780**  
(En colones)

Partida	Apropiación Actual	Solicitado	Compromiso	Devengado	% de Ejecución	Disponible Presupuestario	% de Disp
0 REMUNERACIONES	939.505.681,33	0,00	0,00	856.086.878,85	91%	83.418.802,48	9%
1 SERVICIOS	167.504.455,00	0,00	8.592.688,62	124.853.218,10	75%	34.058.548,28	20%
2 MATERIALES Y SUMINIS	31.322.540,00	0,00	2.507.775,77	18.251.843,13	58%	10.562.921,10	34%
5 BIENES DURADEROS	7.930.796,00	1.020.000,00	0,00	4.563.660,00	58%	2.347.136,00	30%
6 TRANSF. CORRIENTES	31.333.416,67	0,00	146.386,11	7.917.586,89	25%	23.269.443,67	74%
9 CUENTAS ESPECIALES	2.798.287,00	0,00	0,00	0,00	0%	2.798.287,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.180.395.176,00</b>	<b>1.020.000,00</b>	<b>11.246.850,50</b>	<b>1.011.673.186,97</b>	<b>86%</b>	<b>156.455.138,53</b>	<b>13%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

**Gráfico N°5**  
**Ejecución por Partida Presupuestaria Programa Presupuestario 780**  
(Porcentual)



Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.



**Cuadro N°10**  
**Ejecución Presupuestaria**  
**Por Tipo de Gasto**  
**Programa 780**  
**(En colones)**

Tipo de Gasto	Apropiación Actual	Solicitado	Compromiso	Devengado	% de Ejecución	Disponible Presupuestario	% de Disponible
Remuneraciones + Cargas Patronales	945.505.681,33	0,00	0,00	857.115.222,85	91%	88.390.458,48	9%
Gasto Operativo	198.826.995,00	0,00	11.100.464,39	143.105.061,23	72%	44.621.469,38	22%
Inversión pública	7.930.796,00	1.020.000,00	0,00	4.563.660,00	58%	2.347.136,00	30%
Transferencias Corrientes	25.333.416,67	0,00	146.386,11	6.889.242,89	27%	18.297.787,67	72%
Cuentas Especiales	2.798.287,00	0,00	0,00	0,00	0%	2.798.287,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.180.395.176,00</b>	<b>1.020.000,00</b>	<b>11.246.850,50</b>	<b>1.011.673.186,97</b>	<b>86%</b>	<b>156.455.138,53</b>	<b>13%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

Como se muestra en la información anterior este programa devengó ₡1.011,6 millones de colones obteniendo un 86% de ejecución, por su parte el disponible refleja ₡156,4 millones correspondiente al 13% de los recursos.

### Programa Presupuestarios 781: Procuraduría General de la República

El programa presupuestario correspondiente a la Procuraduría General de la República, cuenta con una apropiación actual de ₡10.084,6 millones de colones, dividida en seis grupos de partidas presupuestarias: Partida 0: Remuneraciones con un monto de ₡8.228,9 millones (81,6%), Partida 1: Servicios con un monto de ₡1.030,2 millones (10,2%), Partida 2: Materiales y Suministros con un monto de ₡74,2 millones (0,7%), Partida 5: Bienes Duraderos con un monto de ₡329,9 millones (3,3%), Partida 6: Transferencias Corrientes con un monto de ₡208,6 millones (2,1%) y la Partida 9 Cuentas Especiales con un monto de ₡212,5 millones (2,1%).

A continuación se presentan los datos referidos:

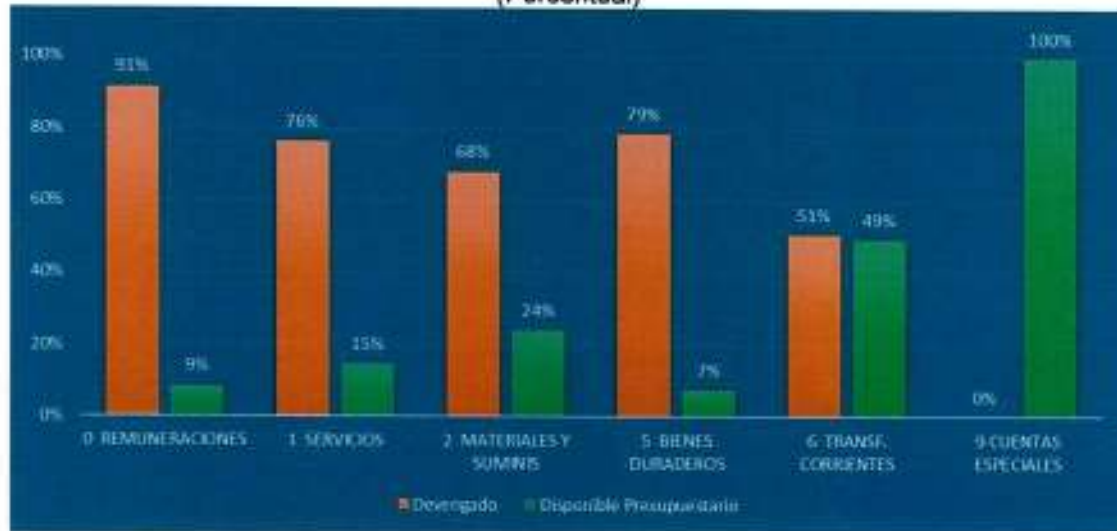
**Cuadro N°11**  
**Ejecución Presupuestaria por Partida Presupuestaria**  
**Programa 781**  
**(En colones)**

Partida	Apropiación Actual	Solicitado	Compromiso	Devengado	% de Ejecución	Disponible Presupuestario	% de Disponible
0 REMUNERACIONES	8.228.953.306,00	0,00	0,00	7.527.613.948,89	91%	701.339.357,11	9%
1 SERVICIOS	1.030.249.290,00	0,00	90.951.158,45	788.119.567,28	76%	151.178.564,27	15%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	74.267.925,00	0,00	5.861.166,41	50.476.336,64	68%	17.930.421,95	24%
5 BIENES DURADEROS	329.982.070,00	6.500.000,00	39.779.942,80	259.152.784,27	79%	24.549.342,93	7%
6 TRANSF. CORRIENTES	208.651.784,00	0,00	0,00	105.727.342,27	51%	102.924.441,73	49%
9 CUENTAS ESPECIALES	212.583.910,00	0,00	0,00	0,00	0%	212.583.910,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>10.084.688.285,00</b>	<b>6.500.000,00</b>	<b>136.592.267,66</b>	<b>8.731.089.979,35</b>	<b>87%</b>	<b>1.210.506.037,99</b>	<b>12%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.



**Gráfico N°6**  
**Ejecución por Partida Presupuestaria**  
**Programa Presupuestario 781**  
**(Porcentual)**



Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

Este programa refleja que el 88% de recursos fueron utilizados, considerando los rubros de Solicitado, Comprometido, Recepción de Mercadería y Devengado.

**Cuadro N°12**  
**Ejecución Presupuestaria**  
**Por Tipo de Gasto**  
**Programa 781**  
**(En colones)**

Tipo de Gasto	Apropiación Actual	Solicitado	Compromiso	Devengado	% de Ejecución	Disponible Presupuestario	% Disponibl
Remuneraciones + Cargas Patronales	8.270.953.306,00	0,00	0,00	7.527.613.948,89	91%	701.339.357,11	8%
Gasto Operativo	1.104.517.215,00	0,00	96.812.324,86	838.595.903,92	76%	169.108.986,22	15%
Inversión pública	329.982.070,00	6.500.000,00	39.779.942,80	259.152.784,27	79%	24.549.342,93	7%
Transferencias Corrientes	166.651.784,00	0,00	0,00	105.727.342,27	63%	102.924.441,73	62%
Cuentas Especiales	212.583.910,00	0,00	0,00	0,00	0%	212.583.910,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>10.084.688.285,00</b>	<b>6.500.000,00</b>	<b>136.592.267,66</b>	<b>8.731.089.979,35</b>	<b>87%</b>	<b>1.210.506.037,99</b>	<b>12%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

Como se muestra en la información anterior este programa devengó ₡8.731,0 millones de colones obteniendo un 87% de ejecución, por su parte el disponible presupuestario es por ₡1.210,5 millones correspondiente al 12% de los recursos.

## Programa Presupuestario 783: Administración Penitenciaria

El programa presupuestario 783, cuenta con una apropiación actual de ₡108.178,6 millones de colones, dividida en siete grupos de partidas presupuestarias: Partida 0: Remuneraciones con un monto de ₡62.856,1 millones (58,1%), Partida 1 Servicios con un monto de ₡10.381,0 millones (9,6%), Partida 2 Materiales y Suministros con un monto de ₡16.997,7 millones (15,7%), Partida 5 Bienes Duraderos con un monto de ₡5.079,6 millones (4,7%), Partida 6 Transferencias Corrientes con un monto de ₡1.964,7 millones (1,8%), Partida 7 Transferencias de Capital con un monto de ₡10.079,2 (9,3%) y la Partida 9 Cuentas Especiales con un monto de ₡820,1 millones (0,8%), importante señalar que en esta información no se contemplan los recursos del Préstamo BID, fuente 507.

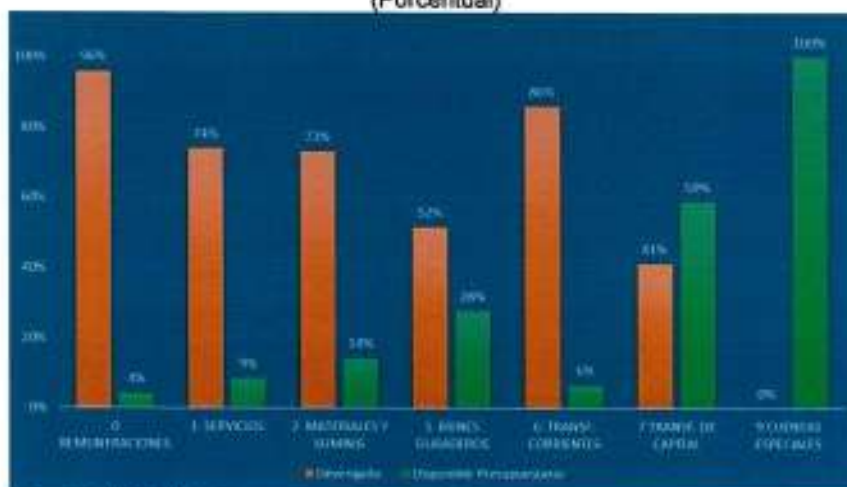
A continuación se presentan los datos referidos sin contemplar:

**Cuadro N°13**  
**Ejecución Presupuestaria por Partida Presupuestaria**  
**Programa 783**  
**(Sin incluir Recursos del Préstamo BID)**  
**(En colones)**

Partida	Apropiación Actual	Solicitado	Compromiso	Devengado	% de Ejecución	Disponible Presupuestario	% de Disponible
0 REMUNERACIONES	62.856.100.477,00	0,00	0,00	60.276.370.678,18	96%	2.579.729.798,82	4%
1 SERVICIOS	10.381.083.223,00	0,00	1.812.035.176,49	7.683.912.915,36	74%	885.135.131,15	9%
2 MATERIALES Y SUMIN	16.997.750.409,66	112.674.185,28	2.056.723.686,07	12.426.045.117,97	73%	2.402.307.420,34	14%
5 BIENES DURADEROS	5.079.630.802,00	24.613.875,00	1.031.507.634,72	2.619.875.985,73	52%	1.403.633.306,55	28%
6 TRANSF. CORRIENTES	1.964.734.353,34	0,00	148.381.980,66	1.689.672.485,28	86%	126.679.887,40	6%
7 TRANSF. DE CAPITAL	10.079.203.438,00	0,00	0,00	4.142.986.000,00	41%	5.936.217.438,00	59%
9 CUENTAS ESPECIALES	820.176.912,00	0,00	0,00	0,00	0%	820.176.912,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>108.178.679.615,00</b>	<b>137.288.060,28</b>	<b>5.048.648.477,94</b>	<b>88.838.863.182,52</b>	<b>82%</b>	<b>14.153.879.894,26</b>	<b>13%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

**Gráfico N°7**  
**Ejecución por Partida Presupuestaria Programa Presupuestario 783**  
**(Sin incluir Recursos del Préstamo BID)**  
**(Porcentual)**



Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

Tomado en consideración lo anotado en el punto I, en el cual se menciona que el análisis realizado a la ejecución presupuestaria excluye los recursos provenientes del Préstamo del BID, recursos que presupuestariamente se consideran es este programa (783 Administración Penitenciaria) la variante significativa está en la Partida 7 "Transferencias de Capital" pues pasa de ¢10.079,2 millones a ¢21.338,4 millones; además la ejecución de dicha Partida varía del 41% al 72%.

Sin embargo, el porcentaje de ejecución del programa también se ve afectado, pues varía del 82% al 81%, disminución que se presenta debido al aumento en la Apropriación Actual.

A continuación se presenta el cuadro de ejecución por partida considerando los recursos provenientes del Préstamo del BID.

**Cuadro N°14**  
**Ejecución Presupuestaria por Partida Presupuestaria**  
**Programa 783**  
**(Incluyendo Recursos del Préstamo BID)**  
**(En colones)**

Partida	Apropiación Actual	Solicitado	Compromiso	Devengado	% de Ejecución	Disponibles Presupuestarios	% de Disponibles
0 REMUNERACIONES	62.856.100.477,00	0,00	0,00	60.276.370.678,18	96%	2.579.729.798,82	4%
1 SERVICIOS	10.381.083.223,00	0,00	1.812.035.176,49	6.798.111.273,70	65%	885.135.131,15	9%
2 MATERIALES Y SUMIN	16.997.750.409,66	112.674.185,28	2.056.723.686,07	11.167.965.021,62	66%	2.402.307.420,34	14%
5 BIENES DURADEROS	5.079.630.802,00	24.613.875,00	1.031.507.634,72	1.447.788.873,12	29%	1.403.633.306,55	28%
6 TRANSF. CORRIENTES	1.964.734.353,34	0,00	148.381.980,66	1.687.573.658,81	86%	126.679.887,40	6%
7 TRANSF. DE CAPITAL	21.338.493.748,28	0,00	6.632.735,64	15.402.276.310,28	72%	5.929.584.702,16	28%
9 CUENTAS ESPECIALES	820.176.912,00	0,00	0,00	0,00	0%	677.392.912,00	83%
<b>TOTAL</b>	<b>119.437.969.925,28</b>	<b>137.288.060,28</b>	<b>5.055.281.213,58</b>	<b>96.780.085.815,71</b>	<b>81%</b>	<b>14.004.463.158,42</b>	<b>12%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

Siguiendo con el mismo orden de análisis de los programas anteriores, se presenta el cuadro de ejecución por tipo de gasto.



**Cuadro N°15**  
**Ejecución Presupuestaria**  
**Por Tipo de Gasto**  
**Programa 783**  
**(Sin incluir Recursos del Préstamo BID)**  
**(En colones)**

Tipo de Gasto	Apropiación Actual	Solicitado	Compromiso	Devengado	% de Ejecución	Disponible Presupuestario	% de Disponibl
Remuneraciones + Cargas Patronales	63.156.100.477,00	0,00	0,00	60.564.560.502,68	96%	2.591.539.974,32	4%
Gasto Operativo	27.378.833.632,66	112.674.185,28	3.868.758.862,56	20.109.958.033,33	73%	3.287.442.551,49	12%
Inversión pública	5.079.630.802,00	24.613.875,00	1.031.507.634,72	2.619.875.985,73	52%	1.403.633.306,55	28%
Transferencias Corrientes	1.664.734.353,34	0,00	148.381.980,66	1.401.482.660,78	84%	114.869.711,90	7%
Transferencias de Capital	10.079.203.438,00	0,00	0,00	4.142.986.000,00	41%	5.936.217.438,00	59%
Cuentas Especiales	820.176.912,00	0,00	0,00	0,00	0%	820.176.912,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>108.178.679.615,00</b>	<b>137.288.060,28</b>	<b>5.048.648.477,94</b>	<b>88.838.863.182,52</b>	<b>82%</b>	<b>14.153.879.894,26</b>	<b>13%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

Como se muestra en la información anterior este programa devengó ₡88.838,8 millones de colones obteniendo un 82% de ejecución, dejando ₡14.153,8 millones (13%) en el Disponible presupuestario; el restante de recursos se encuentran en el comprometido y en solicitado.

### Programa Presupuestario 784: Registro Nacional:

El programa presupuestario 784, cuenta con una apropiación actual de ₡13.480,0 millones de colones, dividida en cuatro grupos de partidas presupuestarias: Partida 0 Remuneraciones con un monto de ₡12.798,3 millones (94,9%), Partida 1 Servicios con un monto de ₡42,0 millones (0,3%), Partida 6 Transferencias Corrientes con un monto de ₡588,9 millones (4,4%) y Partida 9 Cuentas Especiales con un monto de ₡50,7 millones (0,4%).

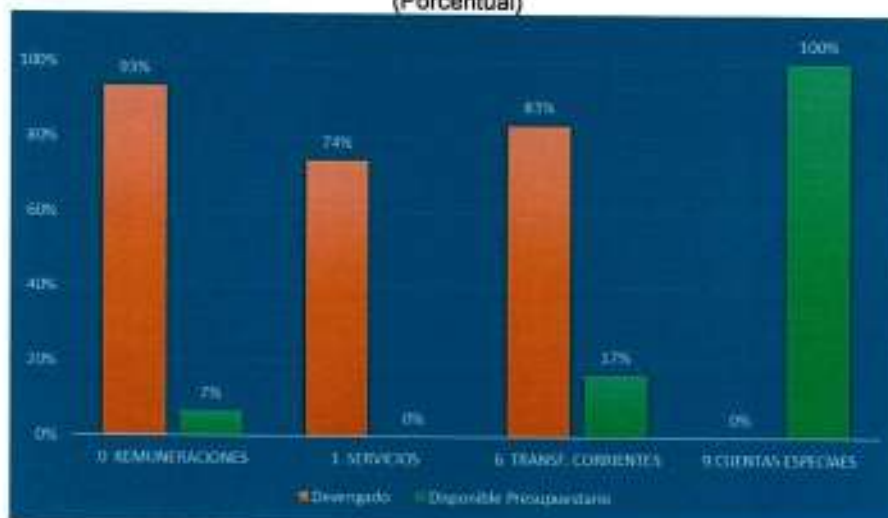
A continuación se presentan los datos referidos:

**Cuadro N°16**  
**Ejecución Presupuestaria por Partida Presupuestaria**  
**Programa 784**  
**(En colones)**

Partida	Apropiación Actual	Compromiso	Devengado	% de Ejecución	Disponible Presupuestario	% de Disponibl
0 REMUNERACIONES	12.798.351.526,00	1.970.723,45	11.954.551.177,59	93%	841.829.624,96	7%
1 SERVICIOS	42.000.000,00	10.997.646,00	31.002.354,00	74%	0,00	0%
6 TRANSF. CORRIENTES	588.944.365,00	0,00	490.885.271,79	83%	98.059.093,21	17%
9 CUENTAS ESPECIALES	50.792.109,00	0,00	0,00	0%	50.792.109,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>13.480.088.000,00</b>	<b>12.968.369,45</b>	<b>12.476.438.803,38</b>	<b>93%</b>	<b>990.680.827,17</b>	<b>7%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

**Gráfico N°8**  
**Ejecución por Partida Presupuestaria Programa Presupuestario 784**  
 (Porcentual)



Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

**Cuadro N°17**  
**Ejecución Presupuestaria**  
**Por Tipo de Gasto**  
**Programa 784**  
 (En colones)

Tipo de Gasto	Apropiación Actual	Compromiso	Devengado	% de Ejecución	Disponible Presupuestario	% de Disponible
Remuneraciones + Cargas Patronales	12.863.351.526,00	1.970.723,45	11.998.486.464,06	93%	862.894.338,49	7%
Gasto Operativo	42.000.000,00	10.997.646,00	31.002.354,00	74%	0,00	0%
Transferencias Corrientes	523.944.365,00	0,00	446.949.985,32	85%	76.994.379,68	15%
Cuentas Especiales	50.792.109,00	0,00	0,00	0%	50.792.109,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>13.480.088.000,00</b>	<b>12.968.369,45</b>	<b>12.476.438.803,38</b>	<b>93%</b>	<b>990.680.827,17</b>	<b>7%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dirección Financiera.

Como se muestra en la información anterior este programa devengó ₡12.476,4 millones de colones obteniendo un 93% de ejecución, por su parte ₡990,6 millones (7%) corresponden al disponible presupuestario.

### III. RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

A continuación se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria del IV Trimestre 2017 de forma resumida para mayor análisis:

#### Cuadro resumen ejecución Título 214\_2017

Apropiación	Devengado	Disponibile	% Ejecución
₡ 135.812.180.151,00	₡ 113.634.002.244,82	₡ 16.791.941.009,78	84%

#### PROG 779

Apropiación	Devengado	Disponibile	% Ejecución
₡ 2.888.329.075,00	₡ 2.575.937.092,60	₡ 280.419.111,83	89%

#### PROG 780

Apropiación	Devengado	Disponibile	% Ejecución
₡ 1.180.395.176,00	₡ 1.011.673.186,97	₡ 156.455.138,53	86%

#### PROG 781

Apropiación	Devengado	Disponibile	% Ejecución
₡ 10.084.688.285,00	₡ 8.731.089.979,35	₡ 1.210.506.037,99	87%

#### PROG 783

Apropiación	Devengado	Disponibile	% Ejecución
₡ 108.178.679.615,00	₡ 88.838.863.182,52	₡ 14.153.879.894,26	82%

#### PROG 784

Apropiación	Devengado	Disponibile	% Ejecución
₡ 13.480.088.000,00	₡ 12.476.438.803,38	₡ 990.680.827,17	93%



#### IV. ARRASTRES PRESUPUESTARIOS

En esta sección se incluye las solicitudes y compromisos que se trasladan para el periodo siguiente, lo anterior debido a que se trata de solicitudes que a la fecha del cierre se encuentran con algún avance importante en el proceso contractual de la proveeduría y en el caso de los compromisos corresponde a contratos vigentes que trascendieron el periodo ya sea por la fecha en que se dio el proceso contractual, entregas parciales, entre otros. A continuación se presenta los siguientes cuadros, mismos que reflejan la situación de los arrastres por programa y por partida.

**Cuadro N°18**  
**Arrastres por Programa**  
(En colones)

Programas	Solicitado	Compromiso	Total Arrastre
PROG 779	870.800,00	31.102.070,57	31.972.870,57
PROG 780	1.020.000,00	11.246.850,50	12.266.850,50
PROG 781	6.500.000,00	136.592.267,66	143.092.267,66
PROG 783	137.288.060,28	5.048.648.477,94	5.185.936.538,22
PROG 784	0,00	12.968.369,45	12.968.369,45
<b>TOTAL</b>	<b>145.678.860,28</b>	<b>5.240.558.036,12</b>	<b>5.386.236.896,40</b>

**Cuadro N°19**  
**Arrastres por Partida**  
(En colones)

Partida	Solicitado	Compromiso	Total Arrastre
0 REMUNERACIONES	0,00	1.970.723,45	1.970.723,45
1 SERVICIOS	0,00	1.951.749.900,28	1.951.749.900,28
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	112.744.985,28	2.067.001.096,88	2.179.746.082,16
5 BIENES DURADEROS	32.933.875,00	1.071.287.577,52	1.104.221.452,52
6 TRANSF. CORRIENTES	0,00	148.548.737,99	148.548.737,99
7 TRANSF. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>145.678.860,28</b>	<b>5.240.558.036,12</b>	<b>5.386.236.896,40</b>

## **V. JUSTIFICACION DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE**

Para este punto los diferentes programas remitieron las justificaciones que originaron los saldos disponibles a la fecha del cierre. Dichos oficios se adjuntan a continuación en forma de anexos.

*Programa Presupuestario 779*  
*Actividad Central*





VICEMINISTERIO  
GESTIÓN ESTRATÉGICA

Handwritten initials and a date: "16/03/18"

San José, 16 de marzo del 2018

**VGE 217 - 2018**

**Señor  
Manuel Camacho Garita  
Departamento Financiero**

**Asunto:** Informe de Evaluación de Ejecución Financiera Anual 2017.

Con base a lo solicitado mediante correo electrónico le remito el **Informe de Evaluación de Ejecución Financiera Anual período 2017.**

**PARTIDA "0":** Alcanzó un 88% de ejecución, según indica la Dirección de Recursos Humanos la sub-ejecución obedece a plazas vacantes.

Del sobrante 192.077.455.39 se tiene el monto de 158.900.000 aproximadamente, corresponde a puestos vacantes, Dichos puestos no se utilizaron a raíz de la Directriz Presidencial, los cuales en su mayoría se confeccionó una resolución y a partir del 2018 pasaron a otro programa, dicho documento permitió hacer nombramientos y ocupar a partir de ciertas fechas los puestos.

**PARTIDA "1":** Se ejecutó un 83%, La sub-ejecución más alta, ésta en la sub-partida 10499, "Otros Servicios de Gestión y Apoyo" con ¢3.170.130.00, se solicitó más contenido debido a que se debían atender reuniones de traducción simultánea con la visita que realizaría al país la organización de la O.C.D.E., cuando se tenía el dinero suspendieron las reuniones.

1.06.01, "Seguros", con ¢20.135.186.00, Se dejó de pagar seguros sobre vehículos que se dieron de baja, adicional se devolvieron varios vehículos que estaban en calidad de préstamo por parte de I.C.D.

Al final del período no ingresó de algunas facturas por servicios públicos.

**PARTIDA "2":** Alcanzó un 83% de ejecución, la sub-partida más significativa corresponde a combustibles y lubricantes, una causante de la no ejecución total obedece a que el señor



**VICEMINISTERIO  
GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Viceministro se apoyó para las diferentes giras que debía realizar en choferes de Servicios Generales y ellos pertenecen al Programa Presupuestario 78300.

**PARTIDA "5":** Se ejecutó un 87%, los montos sub-ejecutados no sobrepasan el millón de colones, estos sobrantes son remanentes de contrataciones.

**PARTIDA "6":** Se alcanzó un 98%, la mayor sub-ejecución se presenta en las sub-partidas 60301, prestaciones legales y 60399 otras prestaciones, ambas que se afectan directamente con la Dirección de Recursos Humanos.

**PARTIDA "9":** A la sub-partida llamada Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria se trasladó en las diferentes modificaciones presupuestarias la suma de ₡27.471.101.00, esto con base a la Directriz 070-H-2017, publicada en el Alcance N°73, del 31 de marzo del 2017,

Atentamente,



  
William Madriz Cedeño

**Coordinador Programa Presupuestario 77900**

*Programa Presupuestario 780*  
*Promoción de la Paz y la Convivencia*  
*Ciudadana*





VICEMINISTERIO DE PAZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



14 de marzo del 2018  
VMP-DA-066-03-2018

Señor  
**Manuel Camacho**  
Coordinador  
Unidad de Presupuesto  
Ministerio de Justicia y Paz

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al correo recibido el día de ayer 13 de marzo remitido por la compañera Natalia Castro, se remite justificación en términos generales, de los saldos que quedaron en el disponible presupuestario del ejercicio 2017 del Programa 780: Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana.

Partidas Presupuestaria	Justificación	% de ejecución
0 -Remuneraciones	Se alcanzó un 91% de ejecución el restante 9% obedece a las plazas vacantes, ausencia y rebajos de salarios por enfermedad o maternidad, adicionalmente los remantes de la partida 0 por la aplicación del ajuste por costo de vida, según disposición de la Directriz 70-H, se encuentran en la sub-partida 90201 como sumas sin asignación presupuestaria.	91%
1-Servicios	Se alcanzó un 75% de ejecución, el restante 25% corresponde a sobrantes en cuanto a servicios públicos, alquiler de edificios y a la no finalización del trámite de Central Telefónica para el Viceministerio de Paz, también los sobrantes por el 10% de diferencial cambiario que se utiliza en contratos en dólares y a contrataciones que se iniciaron pero que fueron anuladas por la Proveduría Institucional por distintas situaciones o que resultaron infructuosas como los contratos para mantenimiento preventivo y correctivo para equipos y mobiliarios de oficina y otros, a trabajos no entregados por la Imprenta Nacional entre otros factores. Adicionalmente debido al Decreto N° 40540-H de Contingencia Fiscal no se puede realizar el traslado de dichos sobrantes para atender otras necesidades y que determinó que a partir de agosto 2017 no se pudieron iniciar trámites de compras.	75%



VICEMINISTERIO DE PAZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



2-Materiales y Suministros	Se alcanzó un 58% de ejecución, el restante 42% corresponde principalmente a que durante el año 2017, de dicha partida, resultaron contrataciones infructuosas, al tiempo de duración de solicitudes de pedido en la Proveduría Institucional adjudicando contratos continuos presentados en el primer trimestres del año hasta finales de noviembre o inicios de diciembre cuando ya no se podían realizar cargas a dichos contratos para atender las necesidades, a sobrantes producto de las contrataciones realizadas durante el periodo y debido al Decreto N° 40540-H de Contingencia Fiscal por el cual no se pueden realizar el traslado de dichos sobrantes para atender otras necesidades y que determinó que a partir de agosto 2017 no se pudieron iniciar trámites de compras.	58%
5-Bienes Duraderos	Se alcanzó un 58% de ejecución, el restante 42% corresponde principalmente a que durante el año 2017 resultaron varias contrataciones infructuosas, al tiempo de duración de solicitudes de pedido en la Proveduría Institucional finalizando contratos a finales noviembre, principios de diciembre y una que se trasladó para el ejercicio presupuestario 2018, perjudicando la entrega de las facturas por los plazos de entrega de las empresas, a sobrantes producto de las contrataciones realizadas durante el periodo y debido al Decreto N° 40540-H de Contingencia Fiscal por el cual no se pueden realizar el traslado de dichos sobrantes para atender otras necesidades y que determinó que a partir de agosto 2017 no se pudieron iniciar trámites de compras.	58%
6-Transferencias corrientes	Se alcanzó un 25% de ejecución, el restante 75% corresponden a las sub-partidas de Incapacidades, Prestaciones legales e Indemnizaciones, las cuales al no presentarse situaciones que ameritarán pagos por dichos conceptos su ejecución fue baja.	25%
9-Cuentas Especiales	Estos rubros producto de sobrantes de la aplicación del ajuste de costo de vida de la partida 0-Remuneraciones de acuerdo con la Directriz 70-H, artículo 1.	0%

Agradeciendo su atención,

SHIRLEY PICADO  
GUTIERREZ (FIRMA)

Digitally signed by SHIRLEY PICADO  
GUTIERREZ (FIRMA)  
Date: 2018.05.23 11:09:00 -0600

Licda. Shirley Picado Gutiérrez

Coordinadora Administrativa

Viceministerio de Paz

CC. Sr. Victor Barrantes Marín, Viceministro de Paz.  
Archivo

*Programa Presupuestario 781*  
*Procuraduría General de la República*



21 de marzo de 2018  
NSA-053-2018

Señor  
Manuel Camacho Garita  
Coordinador Unidad de Presupuesto  
Dirección Financiera, Ministerio de Justicia

Estimado señor:

Atendiendo su solicitud, referente a los motivos que propiciaron saldos disponibles al cierre del periodo 2017, se procede a transcribir lo expuesto en el Informe Anual de Gestión:

***Servicios:***

Esta partida presenta un nivel de ejecución del 77%, propiciado principalmente por las situaciones siguientes:

1. No se logró concretar la suscripción del contrato de alquiler de un nuevo edificio que permita atenuar nuestro problema de espacio físico; se inició un procedimiento de contratación que debió declararse desierto, ya que al momento de la firma del contrato el oferente manifestó no estar interesado en continuar con la propuesta para alquilar el edificio; el segundo intento de concretar una contratación se detuvo por la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N°40540-H; una vez obtenida la autorización para continuar el procedimiento de contratación, los trámites no pudieron ser concluidos antes de finalizar el período presupuestario.
2. Los recursos presupuestados para atender los gastos que implicaba el alquiler de un nuevo edificio, tales como, seguridad, limpieza, electricidad, servicio de agua, interconexión telemática, también quedaron disponibles ante la imposibilidad de contar con ese nuevo edificio.
3. En cumplimiento del Decreto Ejecutivo N°40540-H y ante el llamado a la contención del gasto, subpartidas como Servicios de Ingeniería, Actividades de Capacitación, Mantenimiento de Edificios, no pudieron ser ejecutadas, por lo que resultaron con disponibles importantes.

4. Por agruparse en esta partida todo lo relacionado con servicios, la gran mayoría de los recursos presupuestados obedecen a una proyección de gasto y su ejecución depende de las necesidades que se vayan presentado durante el año, de ahí que subpartidas como las relacionadas con mantenimiento correctivo de equipo, servicios públicos y viáticos dentro del país, reflejen saldos disponibles.

5. Por último, en este período fue necesaria la renovación de varios contratos por servicios, los cuales se pactaron por montos menores a los proyectados, lo cual también tuvo su efecto en la ejecución presupuestaria.

### ***Materiales y suministros:***

Esta partida representa menos del 1% de nuestra apropiación total, por lo que una ejecución del 68% tiene una incidencia casi nula en el resultado final. Sin embargo, es importante señalar que los saldos disponibles son producto de la aplicación del Decreto Ejecutivo N°40540-H. También, quedaron compromisos que no fue posible devengar al cierre del periodo por la suma de ₡5.9 millones.

### ***Bienes duraderos:***

El 7% de la apropiación de esta partida quedó sin ejecución, en su gran mayoría, como resultado de la aplicación del Decreto Ejecutivo N°40540-H; el 12% corresponde a compromisos que resultó imposible devengar al cierre del período. El más significativo tiene que ver con el atraso en la entrega de los trabajos del proyecto de remodelación denominado "Reestructuración y ampliación del edificio de Derecho Público"; un 2% corresponde a un Procedimiento de Contratación que quedó a la espera de la presentación de especies fiscales por parte del adjudicatario para la confección del correspondiente contrato. Obteniéndose, de esta manera un nivel de ejecución del 79% de los recursos aprobados.

### ***Transferencias Corrientes:***

Se ejecutó el 51% de los recursos asignados. El saldo de la subpartida 60301 Prestaciones Legales es el que mayor incidencia tiene en el nivel de ejecución de esta partida; los funcionarios para los cuales los recursos fueron reservados decidieron continuar laborando y posponer su jubilación; ante esto y dada la restricción estipulada en el artículo 3 del Decreto Ejecutivo N°40540-H, fue imposible efectuar una modificación presupuestaria para aprovechar los recursos. Por otra parte, quedó un saldo importante en la subpartida 60399 Otras prestaciones, los recursos aquí presupuestados corresponden a una previsión

para cubrir el pago de subsidios en el caso de incapacidades de funcionarios. Tratándose de un rubro tan significativo como Remuneraciones, es indispensable mantener recursos disponibles para atender las situaciones que se puedan presentar, y si bien su presupuestación obedece a registros históricos, su ejecución es incierta.

Atentamente,

YORLENY ELIZONDO LEIVA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por YORLENY ELIZONDO LEIVA (FIRMA) Fecha: 2018.01.21 14:23:05 -0500

Yorleny Elizondo Leiva  
Directora Administrativa



*Programa Presupuestario 783*  
*Administración Penitenciaria*



**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**Dirección General de Adaptación Social**

*[Handwritten signature]*  
[Faint stamp]

21 de marzo de 2018

**DA-0220-2018**

Licenciado  
Manuel Camacho Garita  
Coordinador Unidad de Presupuesto  
Departamento Financiero

Estimado señor,

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente me permito indicarle de acuerdo a lo indicado en correo de fecha 13 de marzo del 2018, enviado por la funcionaria Natalia en donde requiere de una justificación de los saldos que quedaron disponibles del presupuesto del ejercicio económico 2017, de cada una de las unidades técnicas que ejecutan presupuesto del programa 78300 Administración Penitenciaria.

Para el periodo 2017, se acentúa mayormente la situación fiscal del país, lo cual provocó que el gobierno central implementaría varias acciones que buscaban contener el gasto y mitigar el aumento importante del déficit fiscal; así las cosas el resultado de ejecución del presupuesto asignado del periodo 2017 no fue satisfactorio, el cual alcanzó un porcentaje del 83%, en gran medida por la aplicación de las diferentes políticas supra indicadas y que implicaran no trasladar recursos por un monto cercano seis mil millones de colones para atender otras necesidades del Sistema Penitenciario, de igual forma este monto incluía la transferencia de capital que cada año se le traslada al Patronato de Construcciones.

Otro factor que incide en el aumento de los compromisos de arrastre es el procedimiento tan largo que se ejerce por parte de todas las áreas administrativas que participan en el proceso de adquisición de bienes y servicios, sumando decisiones no precisas por parte de la proveeduría, como fue la de consolidar solicitudes de compra de bienes que fueron presentadas en el primer y segundo trimestre del año, convirtiéndolas en licitaciones abreviadas muchas de ellas lo cual provocó que los tiempos para la adjudicación fueran muchas más largos, situación que imposibilitó la adjudicación en tiempo para recibir los bienes y el pago de estos en el periodo 2017.

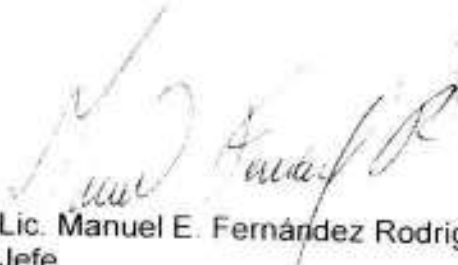


**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**Dirección General de Adaptación Social**

Respecto a los recursos asignados a la cuenta de inversión 5, muchos de los recursos no fueron utilizados por el motivo que las empresas que intervienen en el contrato de precalificados sobre estimaron los costos de los proyectos ofertados en un cuarenta por ciento aproximadamente lo cual se entendía como ruinoso para el estado y que lamentablemente los tiempos no eran propicios como para incentivar otro tipo de proceso de contratación; finalmente hay que recordar que cuentas como son alimentación, servicios públicos aportan al resultado de compromisos de arrastre por sus características de pago a mes vencido y que siempre resulta recursos que se deben considerar como compromisos año tras año; en el caso de la cuenta de alimentación fue imposible el traslado de aproximadamente ochocientos millones para atender la adquisición de insumos para la producción de los diferentes proyectos productivos del área de agroindustriales.

Esperando cumplir con lo solicitado.

Atentamente,

  
Lic. Manuel E. Fernández Rodríguez  
Jefe  
Departamento Administrativo



Cc: Licda. Melina Granados Hidalgo Unidad de Supervision

*Programa Presupuestario 784*  
*Registro Nacional*



DGL-0335-2018

**19 de marzo del 2018**

Señora

Ana Iris Arguedas Herrera

Directora Financiera

Ministerio de Justicia y Paz

**Asunto:** Remanentes Presupuesto Gobierno 2017

Estimada señora:

En atención a la solicitud del correo de fecha 13 de marzo del año en curso, exponemos las justificaciones respectivas de los sobrantes del Presupuesto 2017, para el Programa 784 Registro Nacional.

Remuneraciones:

- Las Directrices Técnicas y Metodológicas para la formulación del Ante Proyecto del Presupuesto Nacional establece considerar el costo total de las plazas asignadas a Pleno Empleo, en el cual se incorporan recursos para las plazas en condición de vacante al inicio del periodo presupuestario. Adicionalmente de conformidad con la Directriz H-53 del 26 de agosto del 2016 y la Directriz H-70 del 31 de marzo del 2017, restringe la utilización de aquellas plazas que queden vacantes, y además congela un 50% de las plazas vacantes. Lo anterior ocasiona un sobrante significativo en el presupuesto.

Se toma como referencia el Informe de Nivel de Empleo del Primer Semestre 2017, que tuvo como resultado 34 plazas vacantes, y para el Segundo Semestre 2017 obtuvo 34 plazas vacantes.

- Los funcionarios que se pensionaron en transcurso del periodo generaron un remanente, por el tiempo que la plaza quedó vacante, y al contratar un nuevo funcionario este no percibe la misma cantidad de aumentos anuales, carrera profesional, entre otros.
- Es importante considerar el costo de Invalidez, Vejez y Muerte del 5.08% sobre el total de la planilla, aunque en ocasiones no se gasta. Debido a los funcionarios pueden pertenecer al Fondo de Pensión de la Ley Marco, siendo excluyente del IVM, el cual es opcional.
- Las Directrices Técnicas y Metodológicas del Presupuesto Nacional establece los porcentajes de Costo de Vida estimados, una vez fijados los decretos de aumento de salarios son inferiores ocasionando sobrantes.
- Otros motivos que generan sobrantes son las incapacidades, rebajas salariales, ausencias, permisos sin goce de salario lo que a su vez generó un ahorro en las contribuciones sociales (20.16%), salario escolar (8.33%), aporte patronal (2%) y aguinaldo (8.33%). Relacionado con la subpartida de Invalidez, Vejez y Muerte presenta sobrantes significativos esto al presupuestarse recursos sobre el total de las plazas, y es decisión del funcionario trasladarse al Fondo de Pensión de Ley Marco N° 7302.

#### **Indemnizaciones, Reintegro y Devoluciones.**

- Se presupuestaron recursos para cubrir el pago por indemnizaciones durante el 2017, los cuales dependen de procesos judiciales, algunos no finalizaron, por lo tanto, no fue posible ejecutar los recursos.

### Seguros

- Le informo que el saldo de la subpartida 1.06.01 "Seguros", por un monto de ₡10.997.646,00 queda pendiente para el periodo 2018, con el propósito de poder cancelar la liquidación correspondiente al periodo 2017.

### Transferencia a Órganos Desconcentrados

- Para el año 2017 se incluyó ₡47.000.000,00 incluidos en el IV trimestre 2017, sin embargo, se vio en la necesidad de realizar un Presupuesto extraordinario, el mismo fue el No. 01-2017 por motivo de que era necesario cumplir con el alcance de la Ley #9024 "Ley de Impuesto a Personas Jurídicas" y a la prórroga del "Contrato de Conectividad para el cobro del Impuesto a las Personas Jurídicas" que estuvo vigente al 31 de diciembre 2016, conforme el artículo 9 de la citada Ley y para el último trimestre del año no iba a haber tiempo suficiente para cumplir con lo establecido.

Sin más por el momento, se suscribe,

### DIRECCIÓN GENERAL



Luis Jiménez Sancho  
Director General



JPRG/LJS

- C: Sra. Elizabeth Chacon Barahona, Coordinadora Presupuesto.  
Sr. Carlos Calvo Coto, Jefe Gestión Institucional de Recursos Humanos.  
Archivo/Consecutivo